

Guayaquil, 15 Abril de 2001

**Señores
Accionistas de
Construcciones y Equipos S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, y, en calidad de Comisario Principal de ésta Compañía, he examinado los Estados Financieros, Anexos y los Documentos legales correspondiente al ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2000.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, así como las Resoluciones de las Junta General de Accionistas y del Directorio, la Compañía está tramitando la Escritura Pública de Aumento de Capital, Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares, así como la Fusión con la Cía Inmobiliaria Delia María Indemaca C.A.

Como parte del exámen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Empresa, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de conformidad con los registros, en cuando a la seguridad de la protección y conservación de los Activos de propiedad de la Empresa.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones Societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley. Dejo constancia que lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2000, el sistema contable cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Atentamente

Ing. Com. Carlos Delgado Laina

